



**ISFD N° 86**

CACIQUE VALENTIN SAYHUEQUE  
BAHIA BLANCA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

Bahía Blanca, 22 de Febrero de 2024 -

A la

Secretaría de Asuntos Docentes  
Distrito Bahía Blanca  
S/D.

---

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por RM 5886/03 informo la necesidad de cobertura de las siguientes asignaturas:

**Profesorado de Educación Física R. 2432/09**

**Reflexión Filosófica de la Educación**

**Área de Nomenclador: FI-FG**

**Horarios de clase (no se modifican) Horario de TAIN (a convenir)**

**4 C Lunes 14 a 15 hs 1 módulo + 1 módulo TAIN SUPLENTE**

#### **IMPORTANTE**

La inscripción y todas las comunicaciones, notificaciones y acuerdos se efectuarán por medio de la casilla de correo de dirección. [isfd86direccion@gmail.com](mailto:isfd86direccion@gmail.com)  
Será considerada notificación fehaciente el acuse de recibo vía mail, desde el domicilio electrónico declarado.

CONSULTAS A: [isfd86direccion@gmail.com](mailto:isfd86direccion@gmail.com)

**2915134308 Institucional**

#### **Comisión Evaluadora:**

##### **Directivo:**

Titular: Silvana Gatti      Suplente: Antonela Dottori

##### **Docente integrante del CAI:**

Titular: Prof. Elvio Arnaiz      Suplente: Prof. Julieta Mendoza

##### **Docentes con dominio teórico-práctico de la materia:**

Titulares: Prof. Sandro Ulloa – Prof. Belén Bertoni

Suplente: Prof. Verónica Garcia

##### **Representante alumnado:**

Titular: Abregú Cintia      Suplente: Sabrina Ferreras

## Cronograma de actividades:

Aprobación del CAI de Comisión Evaluadora 22 / 02 / 2024

Difusión e inscripción 26/02/24 al 06/03/24

La INSCRIPCIÓN será formato virtual, las y los docentes aspirantes deberán presentar la siguiente documentación en formato digital al mail [isfd86direccion@gmail.com](mailto:isfd86direccion@gmail.com)

Archivo 1 Anexo III Resolución 5886/03 con todas las probanzas respaldatorias. en un 1 solo PDF el anexo y todas las probanzas No olvidar fotocopia de DNI y la firma en el anexo

Archivo 2 Propuesta Pedagógica desarrollada según Res.5886/03 y Disposición 30/05 (solo orientativa)

07 / 03 / 2024

- Eleve a Secretaría de Asuntos Docentes de la nómina de aspirantes que han declarado ser evaluados por el tribunal de Clasificación e incluidos en el listado respectivo.
- Publicación de inscriptos.
- Eleve a Tribunal Descentralizado de las carpetas de los aspirantes no incorporados al listado oficial.
- Eleve de las Recusaciones, Excusaciones y Descargos a la Dirección Técnica respectiva

Posteriormente: Recepción puntaje del Tribunal descentralizado

- Evaluación de Títulos y Antecedentes
- Confección de listado de aspirantes que acceden a Etapa de oposición. Notificación
- Confección de listado de aspirantes que no acceden a la Etapa de oposición. Notificación

07 /03 /2024 al 13/03/2024 Corrección propuestas pedagógicas

14/03/2024 al 22/03/2024 Notificación de Puntajes Propuestas pedagógicas – Entrevistas

25/03/24 Notificación orden de mérito definitivo. Eleve a SAD.

Resolución 2432/09

DISEÑO CURRICULAR para el Profesorado de Educación Física

### Marco Orientador

El sentido de incorporar esta materia en el último año es el de proporcionar un espacio de articulación entre la práctica en el aula y algunas claves filosóficas de la educación, que permitan la relación acción-reflexión.

El objeto que deberá privilegiarse es la interpelación, problematización y transformación, en proceso, de la práctica docente.

Los contenidos que se sugieren son orientativos de la gama de temas y problemas filosóficos de la educación, que se desarrollarán en ese espacio de relación acción-reflexión.

La articulación con la "Dimensión ético-política de la praxis docente" favorecerá el desarrollo de esta materia, a la vez que conjuntamente ahondarán en la construcción del sentido del eje del Taller integrador interdisciplinario: el posicionamiento docente.

### Contenidos

Problemas de la educación: necesidad, legitimidad, posibilidad, límites.

Concepciones filosóficas que fundamentan las teorías y las prácticas educativas.

Problemas de axiología y teleología en la educación.

Dialéctica de la educación. Racionalidad tecnológica y relación educativa. Pensamiento, lenguaje y educación.

Los "mundos" del ser humano y el campo educativo.

Las comunidades educativas. Articulación entre el sentido social y el sentido subjetivo de la educación.

Discursos del sujeto y discursos de las instituciones.

Saberes que intervienen en el proceso educativo.

Fundamentos epistemológicos de las áreas disciplinares incluidas en el currículum.

**Bibliografía Básica**

Resolución 2432/09 Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Física

Resolución 2023-52216278 Anexo 5 Nuevo régimen de Correlatividades (Modifica la 2432/09 en este punto)

Resolución 5886/03

Resolución 1161- 20 Modificación Anexo 1 resolución 5886/03

Disposición 30/05 (es orientativa, NO para confeccionar el proyecto)

Resolución 4043/09



  
Prof. GABRIEL GIMÉNEZ  
Director I.S.F.D. N° 86